



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 24 de Junio de 2008

443/08

Expte. N° 14.004/05

VISTO:

La Nota N° 922/08 presentada por la Dra. Verónica Beatriz Rajal, mediante la cual presenta la renuncia al cargo Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la materia Termodinámica I de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la solicitud es por haber sido designada desde el 1/03/08, Profesora Regular en la categoría de Adjunta con dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Biotecnología del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 18 de junio de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, al cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TERMODINAMICA I de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 01 de marzo de 2008.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Luis César ROMERO, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA